



Erasmus+



## BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS + CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

*CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023*

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El IES Polígono Sur pone en ejecución el proyecto Erasmus+:

- FCT GRADO SUPERIOR 2022-1-ES01-KA131-HED-000068462.

El total de movilidades aprobadas para la realización de la Formación en Centro de Trabajo en empresas de la Unión Europea es de:

- **5 becas** para el alumnado de Formación Profesional de Grado Superior.

Esta convocatoria será pública en el Tablón de anuncios del IES Polígono Sur y en nuestra web del centro: <http://iespoligonosur.org/>

### DESTINATARIOS

Alumnado matriculado en el IES Polígono Sur (Sevilla) en los segundos cursos de los Ciclos Formativos de Grado Superior de todas las Familias Profesionales, que sea **apto para realizar la FCT** durante el curso 2023-2024 en el periodo desde marzo a mayo/junio de 2024 (60 meses).

### PERÍODO DE LAS ESTANCIAS

Las estancias tendrán una duración de 60 días.

### PAÍSES DE DESTINO

Los beneficiarios realizarán prácticas en empresas de **cualquier país de la Unión Europea**.

La asignación del participante a una empresa concreta se realizará por la comisión Erasmus+, teniendo en cuenta sus intereses educativos, así como su competencia lingüística y profesional.

Al alumnado seleccionado se le facilitará un curso de idiomas online en inglés adaptado a su nivel lingüístico.

### PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los solicitantes deberán entregar en la secretaría del centro con registro de entrada el **“Formulario de Solicitud”**, debidamente cumplimentado. Este documento puede ser recogido en el Dpto. Erasmus e Internacionalización.

Además, deberán entregar junto con el formulario de solicitud, una **“Carta de Motivación”**, en español y en inglés. En este documento se explicarán los motivos por lo que se solicita la beca Erasmus+ y por qué se considera que es un buen candidato/a. El documento debe contener un mínimo de una carilla de página y un máximo de dos carillas, con tipo de letra Arial, tamaño 12 en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la beca Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a.

**El plazo de entrega de dichos documentos es desde el viernes de 1 diciembre de 2023 hasta el viernes 15 de diciembre de 2023 (hora máxima, 13:00h).**

Los/as candidatos/as serán convocados/as a la realización de las pruebas de selección.

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Para la valoración de las solicitudes y la aprobación de las becas se constituirá una comisión integrada por:

- Jefa del Dpto. Erasmus e Internacionalización: Irache Les
- Vicedirección del IES: Desirée Cano
- Jefe de Estudios Adjunto de FP: Carlos García
- Jefe Dpto. CFGS Electricidad: Juan Carlos González Lora
- Jefa Dpto. CFGS Informática: Mercedes Florido Berrocal
- Jefa Dpto. CFGS SSC: Rocío Rodríguez.
- Profesora de Inglés: Sahar Alkhoury Navarro.

\*Los jefes de Dptos. de FP formarán parte de la Comisión en el caso de haber alumnado candidato de sus respectivos CFGS.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

- **Informe de la comisión de valoración** en el que se tendrán en cuenta los siguientes ítems: Responsabilidad, autonomía personal, capacidad de resolución de problemas, habilidades sociales y de relación, compromiso e interés demostrado en las fases previas a la selección definitiva. Valoración de la carta de motivación. **(Máximo 15 puntos)**
- **Asistencia a clase durante la primera evaluación:** Se restará -0,1 por falta justificada y -0.2 por falta injustificada. **(Máximo 10 puntos)**
- **Expediente Académico:** Nota media de todos los módulos cursados y evaluados en primero y en la primera evaluación del segundo curso. **(Máximo 20 puntos)**
- **Nivel de Idiomas :**
  - Acreditación de titulación obtenida en idiomas (B1,B2,...)<sup>1</sup> **(Máximo 10 puntos)**
  - Prueba oral con formato de entrevista. Dicha prueba será realizada por la comisión de valoración y es obligatoria. **(Máximo 5 puntos)**

<sup>1</sup> Se entregará documentación a la comisión de valoración el día de la prueba oral. B1:3p. B2:5p. C1:8p.



- **Participación Actividades del IES:**
  - Participación activa y colaborativa en actividades desarrolladas en el centro durante el curso 2022/23 y 2023/24 en relación con Jornadas, Efemérides y/o con Planes, Programas y Proyectos del centro. **(Máximo 15 puntos)**
- **Beneficiario de Beca del Ministerio: 10 puntos**
- **Alumnado con una discapacidad reconocida (mínimo 33%): 10 puntos**
- **NO haber sido beneficiario de una Beca Erasmus+ en cursos anteriores (CFGM, Escolar, Grado Universitario, etc.): 5 puntos**

## **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad aquél que tenga mejor expediente académico. Si aun así se mantiene el empate, será primero quien demuestre un mayor grado de competencias lingüísticas. En última instancia en caso de mantenerse el empate, la Comisión decidirá en orden a la mejor adecuación del perfil del candidato.

## **LISTADO DE ALUMNOS SELECCIONADOS Y RESERVAS**

Una vez valoradas todas las solicitudes, se comunicará al alumnado la resolución adoptada, publicándose el listado de Admitidos en el tablón de anuncios y en la página Web del centro.

Se prevé la publicación de los **listados de Admitidos Preseleccionados** a partir del **30/01/2023**.

La **lista definitiva de alumnado seleccionado** se publicará el **6 de Febrero de 2023**.

## **PROTOCOLO DE COMPROMISO ERASMUS+**

Para disfrutar de las becas Erasmus+, el alumnado seleccionado firmará un Contrato de Compromiso Erasmus+.

## **DOCUMENTACIÓN PARA IR PREPARANDO**

- DNI en vigor durante todo el período de beca.
- Se recomienda poseer Pasaporte en vigor.
- Tarjeta Sanitaria Europea

## **SEGURO DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS**

Los alumnos necesitarán estar cubiertos por los siguientes seguros:

- Seguro médico: Tarjeta Sanitaria Europea que el alumno deberá tener en vigor en el momento de inicio del viaje.
- Seguro de responsabilidad civil en la empresa.
- Seguro de accidentes.
- Seguro de viaje.

La información sobre la gestión de los seguros se dará en el mes de enero/febrero, una vez publicada la lista de admitidos preseleccionados.